

6-19/42

México, D.F., 26 de marzo de 1996.

Señor Secretario:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de la Visita de Estado que el Excelentísimo Señor Presidente del Perú, Ing. Alberto Fujimori, realiza a su país, del 25 al 27 del presente mes, con el propósito de proponer a usted que, en el marco del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo que ambos Gobiernos acordaron establecer con base en el Memorándum de Entendimiento firmado en la ciudad de México el 25 de marzo de 1987, se integren dos grupos de trabajo, uno para Asuntos Políticos - Diplomáticos y otro para Asuntos de Cooperación y Complementación Económica.

Dichos grupos de trabajo, cuyo establecimiento obedecería al propósito de dinamizar e intensificar las relaciones bilaterales en todos los órdenes, evaluaría semestralmente su desarrollo y propondría medidas operativas y funcionales para fortalecer el diálogo, la consulta, la coordinación y la cooperación entre los Gobiernos del Perú y México.

A Su Excelencia
el señor Ángel Gurría,
Secretario de Relaciones Exteriores
de los Estados Unidos Mexicanos



Los citados grupos de trabajo estarían integrados por funcionarios de alto nivel de las dos Cancillerías y, en su caso, de las dependencias pertinentes de ambos Gobiernos, y someterían sus recomendaciones a los respectivos Cancilleres durante la reunión anual del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas.

Las agendas de las reuniones de los grupos de trabajo se acordarán, en cada oportunidad, por la vía diplomática.

Si Vuestra Excelencia considera aceptable esta propuesta, la presente nota y la respuesta que se sirviera otorgarle constituirán un Acuerdo entre ambos Gobiernos.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades mi más alta y distinguida consideración.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

Francisco Tudela Van Breugel-Douglas

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MÉXICO

México, D.F., 26 de marzo de 1996.

Señor Ministro:

Tengo el honor de hacer referencia a la Nota de Vuestra Excelencia 6-19/42, fechada el día de hoy, en la que propone a mi Gobierno el establecimiento, en el marco del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo, de dos grupos de trabajo, uno para Asuntos Político - Diplomáticos y otro para Asuntos de Complementación y Cooperación Económica.

Al respecto, manifiesto a Vuestra Excelencia que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos comparte con su Gobierno la convicción de que la integración de dichos grupos de trabajo, con las características y modalidades que se precisan en la Nota de referencia, contribuirá a dinamizar, en todos los órdenes, nuestra relación bilateral.

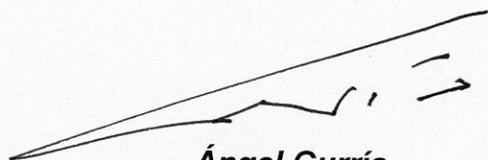
* * * /

**Excelentísimo señor
Francisco Tudela,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú**

2.

Por lo anterior, tengo el agrado de manifestar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno acepta la propuesta antes transcrita y, por lo tanto, dicha Nota y la presente constituyen un Acuerdo entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Perú.

Aprovecho la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi consideración más alta y distinguida.



Ángel Gurría
Secretario de Relaciones Exteriores
de los Estados Unidos Mexicanos